



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de oct de 2020.

RESOLUCIÓN AGT N° 232 /2020

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado y modificado por Ley 6285, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado por la Resolución CCAMP N° 18/2009, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con la Ley N° 1.903, texto consolidado y modificado por Ley 6285, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando que la Asesoría General Tutelar, y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que el artículo 22 inciso 6 de la citada Ley atribuye a la Asesora General Tutelar la facultad de "...Reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo con las necesidades del servicio..."

Que asimismo en consonancia con ello el artículo 49 inciso 4, estipula que corresponde a la Asesora "...Fijar normas generales para la distribución del trabajo del Ministerio Público Tutelar, y supervisar su cumplimiento..."

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una ordenada, adecuada, y eficaz organización funcional.

Que en consecuencia, y con el objeto de organizar la estructura de personal y reforzar las plantillas de las áreas que así lo requieran, resulta indispensable efectuar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

la reasignación a distintas áreas del Ministerio Público Tutelar de los agentes que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.


Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1.903, texto consolidado y modificado por Ley 6285,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Asignar a distintas áreas del Ministerio Público Tutelar a los agentes que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 15.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados, en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura, a los responsables de las distintas áreas del Ministerio Público Tutelar involucradas, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2020- Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN AGT N° 232 /2020

ANEXO I

N° LEGAJO	NOMBRE COMPLETO	ÁREA ASIGNADA
5425	BLANCO, CRISTIAN EDUARDO	ASESORÍA TUTELAR ANTE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N 1
5467	PEDRIEL, JUAN IGNACIO	ASESORÍA GENERAL ADJUNTA DE MENORES EQUIPO INFANTO JUVENIL
6716	SGAMBELLURE, ALFREDO HERNAN	SECRETARIA GENERAL DE GESTION - Oficina de Derecho Contravencional y Penal Juvenil
6717	RAMIREZ PARAVECINO, JACK	ASESORÍA GENERAL ADJUNTA DE MENORES SALA DE ENTREVISTAS ESPECIALIZADA
6779	CARFAGNA, NORA MABEL	ASESORÍA GENERAL ADJUNTA DE MENORES SALA DE ENTREVISTAS ESPECIALIZADA
6780	GAMALLO, MICAELA	SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE GESTIÓN
7049	GONZALEZ COSIOROVSKI, PILAR IRENE	EQUIPO COMÚN DE INTERVENCIÓN EXTRAJURISDICCIONAL
7216	CRUBELLATI, DANIELA CARLA	SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL / OFICINA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
7329	KALINSKY, ESTELA GRACIELA	SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
7352	MARCANTONI, LORENA INES	SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL

REG. N° 232/2020 T° XXI F° 504/505 FECHA 26 OCT 2020



Cristian Blanco
Secretaría Privada
Asesoría General Tutelar